

proceso ejecutivo singular de Alba Ines Osorio Vs Ferney de J. Narvaez

Esperanza Buitrago Nuñez <esbunu20@gmail.com>

Lun 17/01/2022 12:44 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Radicacion # 2014-052

Cordialmente,



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

SEÑOR

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: ALBEIRO DE JESUS MONTOYA CLAVIJO Y OTRA, hoy CESIONARIO JUAN CARLOS GONZALES NAVARRO

DEMANDADO: FERNEY DE JESUS NARVAEZ PULGARIN

RADICACION # 2014-052

En mi condición de apoderada especial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito presentar al despacho, la LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO, con corte al 31- 01-2022, en los siguientes términos:

Liquidación en firme anterior, al 30-11-2021 \$ 26.061.461.52

Intereses de mora liquidados desde el 01-12-2021 al 31-12-2021

Sobre el capital de \$ 7.500.000, a la tasa del 2.18% mensual,

ascienden a la suma de 163.500.00

Intereses de mora liquidados desde el 01-01-2022 al 31-01-2022

A la tasa del 2.20% mensual, ascienden a la suma de 165.000.00

TOTAL INTERESES DE MORA 328.500.00

MAS LIQUIDACION EN FIRME ANTERIOR 26.061..461.52

TOTAL CREDITO 26.389.961.52

Señor juez,

ESPERANZA BUITRAGO NUÑEZ

C.C. # 34.983.340 de M.

T.P. # 64.390 del C.S J.